



Radicado No. 20256130009813

Oficio No. DE-30000

11/12/2025

Página 1 de 2

Bogotá D.C.,

Doctor

ROBERT ROSEMBRINK MUÑOZ ESPINOSA

Líder Grupo Táctico

Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación - DCTI

Fiscalía General de la Nación

Robert.munoz@fiscalia.gov.co

Ciudad

ASUNTO COMUNICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA DE COMPRAVENTA No. FGN-NC-0303-2025

Respetado, supervisor:

En atención a la designación como supervisor de la **Aceptación de Oferta No. FGN-NC-0303-2025**, cuyo objeto es la **"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ESPECIALIZADA PARA LOS GRUPOS EXPLOSIVOS Y ARMAMENTO DEL CTI DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN"**, esta Subdirección se permite informar que el 28 de noviembre de 2025 se registró presupuestalmente bajo el número 2182125, y el 2º de diciembre de los corrientes se efectuó la aprobación de la póliza de garantía de cumplimiento, expedida por la compañía Seguros del Estado S.A., conforme la cláusula - **GARANTÍAS DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA COMPRAVENTA No. FGN-NC-0303-2025**, así:

PÓLIZA No.	21-44-101486118		
ANEXO No.	0		
AMPARO	VIGENCIA		SUFICIENCIA
	Desde	Hasta	
Cumplimiento de contrato	25/11/2025	12/06/2026	\$12.492.286,80
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	12/12/2025	12/12/2026	\$12.492.286,80

Nota: Consulta oficiosa en la página de la Compañía Aseguradora 01/12/2025

En consecuencia, se recuerda las funciones asignadas al supervisor en el Manual de Contratación.

Se acompaña con la presente, los siguientes soportes documentales:

SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Diagonal 22B No. 52-01 Edf. C P-2
111071

(601) 5702000 - 33220
WWW.FISCALIA.GOV.CO



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



Fiscalía General de la Nación
Fecha: 2025-12-11 16:03:27
Firmado :ANDREA DEL PILAR SANABRIA ARANGUREN
Código: b12d27c1da ,Firma electrónica



Radicado No. 20256130009813

Oficio No. DE-30000

11/12/2025

Página 2 de 2

- Copia de la aceptación de oferta
- Registro Presupuestal del Compromiso
- Copia póliza de garantía de cumplimiento

Cordialmente,

Documento Firmado Electrónicamente

ANDREA DEL PILAR SANABRIA ARANGUREN

Subdirectora Nacional de Gestión Contractual

Anexo: Lo anunciado.

Copia: Al contratista: drodriquez@americantactical.com.co

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Diana R. Tinjacá Ospina – Prof. Esp. II SGC		02/12/2025
Revisó	Pilar Álvarez Mora – Prof. Esp. II SGC Eliana González Monroy - Profesional de Gestión III SGC		02/12/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Diagonal 22B No. 52-01 Edf. C P-2
111071

(601) 5702000 - 33220
WWW.FISCALIA.GOV.CO

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



Radicado No. *RAD_S*
Oficio No. DE-30000 *OFICIO*
F_RAD_S
Página 1 de 2

Bogotá D.C.,

Doctor
ROBERT ROSEBRINK MUÑOZ ESPINOSA
Líder Grupo Táctico
Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación - DCTI
Fiscalía General de la Nación
Robert.munoz@fiscalia.gov.co
Ciudad

ASUNTO COMUNICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA DE COMPRAVENTA No. FGN-NC-0303-2025

Respetado, supervisor:

En atención a la designación como supervisor de la Aceptación de Oferta No. FGN-NC-0303-2025, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ESPECIALIZADA PARA LOS GRUPOS EXPLOSIVOS Y ARMAMENTO DEL CTI DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN", esta Subdirección se permite informar que el 28 de noviembre de 2025 se registró presupuestalmente bajo el número 2182125, y el 2º de diciembre de los corrientes se efectuó la aprobación de la póliza de garantía de cumplimiento, expedida por la compañía Seguros del Estado S.A., conforme la cláusula - GARANTÍAS DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA COMPRAVENTA No. FGN-NC-0303-2025, así:

PÓLIZA No.	21-44-101486118		
ANEXO No.	0		
AMPARO	VIGENCIA		SUFICIENCIA
	Desde	Hasta	
Cumplimiento de contrato	25/11/2025	12/06/2026	\$12.492.286,80
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	12/12/2025	12/12/2026	\$12.492.286,80

Nota: Consulta oficiosa en la página de la Compañía Aseguradora 01/12/2025

En consecuencia, se recuerda las funciones asignadas al supervisor en el Manual de Contratación.

Se acompaña con la presente, los siguientes soportes documentales:

DEPE_NOMBRE
DEPE_DIRECCION
DEPE_COD_POSTAL

DEPE_TELEFONO
WWW.FISCALIA.GOV.CO



Radicado No. *RAD_S*
Oficio No. DE-30000 *OFICIO*
F_RAD_S
Página 2 de 2

- Copia de la aceptación de oferta
- Registro Presupuestal del Compromiso
- Copia póliza de garantía de cumplimiento

Cordialmente,

Documento Firmado Electrónicamente
ANDREA DEL PILAR SANABRIA ARANGUREN
Subdirectora Nacional de Gestión Contractual

andrea

Anexo: Lo anunciado.
Copia: Al contratista: drodriguez@americantactical.com.co

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Diana R. Tinjacá Ospina – Prof. Esp. II SGC	<i>Diana R. Tinjacá Ospina</i>	02/12/2025
Revisó	Pilar Álvarez Mora – Prof. Esp. II SGC Eliana González Monroy - Profesional de Gestión III SGC	<i>Pilar Álvarez Mora</i> <i>Eliana González Monroy</i>	02/12/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

DEPE_NOMBRE
DEPE_DIRECCION
DEPE_COD_POSTAL
DEPE_TELEFONO
WWW.FISCALIA.GOV.CO



ACEPTACIÓN DE OFERTA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA – INVITACIÓN PÚBLICA No. FGN-NC-MC-0051- 2025

Señora
CAROLINA VALDERRAMA MONTOYA
CC No. 41.871.380
 Representante Legal
AMERICAN TACTICAL S A S
Nit. 900.642.589-5
 Calle 44 No. 53 54
drodriguez@americantactical.com.co
 Bogotá D.C.

ASUNTO: ACEPTACIÓN OFERTA DE COMPRAVENTA No. FGN-NC- 0303 - 2025, OFERTA PRESENTADA EL 30/10/2025¹, PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA – INVITACIÓN PÚBLICA No. FGN-NC-MC-0051-2025.

De conformidad con lo previsto en los literales C y D del numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, y el Libro 2, Título 1, Parte 2, Capítulo 2, Sección 1, Subsección 5 del Decreto 1082 de 2015 y dado que su oferta presentada el **31 de octubre de 2025**, cumple con los requerimientos planteados en el **DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE MÍNIMA CUANTÍA FGN-NC-MC-0051-2025**, de conformidad con las evaluaciones jurídica y técnica y la recomendación del Comité Evaluador, en mi calidad de Director Ejecutivo según la Resolución de nombramiento No. 0 0004 del 08 de enero de 2025 y acta de posesión No. 057 del 14 de enero de 2025 y en cumplimiento de las funciones establecidas en el numeral 12 del artículo 37 del Decreto Ley 016 de 2014, modificado por el artículo 51 del Decreto Ley 898 de 2017 y ordenador del gasto según el artículo primero de la Resolución No. 0 2406 del 4 de julio de 2017, **ACEPTO** la oferta antes referida así:

OBJETO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ESPECIALIZADA PARA LOS GRUPOS EXPLOSIVOS Y ARMAMENTO DEL CTI DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN.

VALOR ESTIMADO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA: El valor total de la aceptación de oferta es por la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$41.640.956)** incluido IVA, todos los costos directos e indirectos y los impuestos nacionales a que haya lugar, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **36825 del 18 de septiembre de 2025**, expedido por el Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad de la Entidad, de acuerdo con los valores ofertados por el **CONTRATISTA** en su propuesta económica contenida en el Anexo No. 1 del presente documento, desagregado por rubros de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	RUBRO	VALOR	LIBERAR
1	GAFAS DE PROTECCION BALISTICA (Según ficha técnica)	51	INSTRUMENTOS OPTICOS Y EQUIPO FOTOGRAFICO: PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS 02-01-01-004-008-03	\$29.683.479,00	\$ 4.452.987,48
2	PROTECTORES AUDITIVOS ELECTRONICOS ESPECIALIZADO (Según ficha técnica)	11	EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD	\$11.957.477,00	\$4.201.176,47

¹ En la plataforma del SECOP II el 30/10/2025. Fecha máxima prevista para presentar propuestas de acuerdo con lo señalado en la adenda No. 1 calendarada el 29 de octubre de 2025.



ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	RUBRO	VALOR	LIBERAR
3	GUANTES TACTICOS ANTI IMPACTO Y ANTI CORTE (Según ficha técnica)	37	02-01-01-004-010-04		
TOTAL				\$41.640.956,00	\$8.654.163,95

PARÁGRAFO PRIMERO: El saldo restante del Certificado de Disponibilidad Presupuestal antes referido y no comprometido será objeto de liberación al momento de expedición del correspondiente registro presupuestal del compromiso.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La Fiscalía General de la Nación, podrá realizar la liberación de saldos presupuestales que no llegaren a ser ejecutados al cierre de cada vigencia, previa solicitud del supervisor del Contrato en el formato establecido para cada caso. Lo anterior se verá reflejado en el acta de liquidación, en caso de que a ello hubiere lugar, o en el documento que para ello se disponga.

FORMA DE PAGO DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA: La **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** pagará al **CONTRATISTA** el valor de la aceptación de oferta de la siguiente manera:

Un único pago equivalente al cien por ciento (100%) del valor total de la aceptación de oferta, una vez sean entregados y verificados los elementos de protección personal especializada objeto del contrato, previa presentación de la factura y el recibo a satisfacción por parte de la supervisión.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los pagos a que se obliga la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, en virtud de la aceptación de oferta que se celebre, se sujetarán a la situación de recursos del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, por parte de la **DIRECCIÓN GENERAL DE CREDITO PÚBLICO Y DEL TESORO NACIONAL** a la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** una vez el **CONTRATISTA** radique la factura, acompañada de la certificación que acredite el pago por parte del **CONTRATISTA** de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensiones y Riesgos Laborales) y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), bajo los términos señalados en la Ley 2024 de julio 23 de 2020.

Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para el mismo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados, las demoras que se presenten por estos conceptos, serán responsabilidad del **CONTRATISTA**, y no tendrán por ello derecho al reconocimiento de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

La cancelación del valor de la aceptación de oferta por parte de la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, al **CONTRATISTA**, se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea el **CONTRATISTA** en una entidad financiera, de acuerdo con la información suministrada por el mismo, en el momento de suscripción del presente documento.

PARAGRAFO: PROCEDIMIENTO PARA EL CARGUE DE FACTURA EN EL SECOP II: Los soportes para el trámite de pago deben ser cargados por el **CONTRATISTA** en el SECOP II, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

1. El **CONTRATISTA** debe remitir la factura, soporte de pago de seguridad social y demás soportes que sean solicitados, al correo electrónico del **SUPERVISOR**, quien se encargará de revisar y solicitar los ajustes y aclaraciones a que haya lugar, con el fin de proceder a expedir el recibo a satisfacción.

El **CONTRATISTA**, debe tener en cuenta que los documentos remitidos por correo electrónico al supervisor sean legibles, claros, limpios en su escaneo y con calidad de imagen, completos en su contenido, así mismo, cada

archivo individual debe tener un tamaño de no más de 50 MB y preferiblemente en formato PDF. Lo anterior para garantizar que quienes descarguen los documentos lo vean correctamente.

2. EL SUPERVISOR, responderá el correo electrónico enviado, adjuntando la factura con asignación de radicado y soportes para pago, entre ellos el recibo a satisfacción.

3. El CONTRATISTA una vez reciba el correo electrónico con el aval por parte del supervisor de los documentos, deberá cargar y enviar a través de la sección 7 “Ejecución – subsección plan de pagos” de la aceptación de oferta del SECOP II, la factura radicada, soporte de seguridad social y soportes adicionales para trámite de pago. Lo anterior, para que la Subdirección Financiera proceda a la revisión y, verificación de los documentos y pago.

Es responsabilidad del **CONTRATISTA** el cargue de los soportes en el SECOP II, los cuales deben corresponder a los revisados y remitidos por el supervisor.

4. El CONTRATISTA debe confirmar a través de correo electrónico al supervisor el cargue en la sección 7 “Ejecución – subsección plan de pagos” de los documentos soporte de pago.

5. La Subdirección Financiera de la Fiscalía General de la Nación, procederá a revisar la factura radicada y los demás soportes para pago enviados por el **CONTRATISTA** a través de la sección 7 “Ejecución – subsección plan de pagos” de la aceptación de oferta en el SECOP II.

Nota 1: Cuando la Subdirección Financiera apruebe en el SECOP II la factura y los soportes de pago el estado de esta cambiará a “Aceptada”. Caso contrario el estado cambiará a “rechazada” e informará al supervisor de la aceptación de oferta.

EMISIÓN DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA: El **CONTRATISTA** será responsable de verificar si de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes se encuentra obligado a facturar electrónicamente. En caso de que el **CONTRATISTA** SI se encuentre obligado a facturar electrónicamente, deberá cumplir con las especificaciones vigentes para adelantar el trámite de emisión de la factura electrónica, adicionalmente deberá seguir las instrucciones contempladas en el modelo de emisión y recepción de facturación electrónica de la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, con el fin de garantizar la correcta emisión y recepción de la factura electrónica.

PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA: El plazo de ejecución del contrato, será hasta el **12 de diciembre de 2025**, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es, a partir de la expedición del registro presupuestal del compromiso y la aprobación de la garantía.

El contrato se ejecutará en la ciudad de Bogotá D.C. Los elementos se entregarán en el Almacén General, ubicado en la carrera 33 No 15-39 y se distribuirán por el supervisor del contrato a los servidores de los Grupos Técnico de Explosivos e Incendios y de Balística del CTI.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: Serán a cargo del **CONTRATISTA**, además de las obligaciones generales contenidas en el documento complementario a la Invitación Pública, las consagradas en la ley conforme con la naturaleza de la presente aceptación de oferta, el cumplimiento de las siguientes obligaciones específicas:

- 1) Entregar a la supervisión los elementos objeto de la aceptación de oferta, garantizando que sean nuevos, no remanufacturados, originales, nacionalizados, libres de defectos, debidamente empacados, protegidos y garantizados por el fabricante. Los elementos deberán encontrarse en perfectas condiciones de funcionamiento.
- 2) Presentar al supervisor al momento de la entrega de los elementos objeto del contrato, la certificación oficial emitida por el fabricante que valida marca y referencia.



- 3) Ofrecer una garantía mínima de calidad para cada uno de los elementos entregados, la cual deberá incluirse en la oferta. Esta garantía será de mínimo de un (1) año contado a partir del recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.
- 4) Realizar el cambio de los bienes sin costo alguno para la Entidad, cuando no cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en cada una de las FICHAS TÉCNICAS o se encuentren defectos de manufactura o fabricación, daños ocasionados por el transporte y fallas en el diseño de los materiales o mala calidad de estos, el cual se deberá efectuar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la solicitud por parte del supervisor sin que supere el término de ejecución del contrato.
- 5) Especificar mediante oficio al supervisor del contrato, la manera como debe realizarse la correcta separación y disposición final de cada uno de los elementos adquiridos, una vez finalice su vida útil, especificando la clase de residuo peligroso con la que debe ser etiquetado, en caso de que aplique.
- 6) Asumir la totalidad de los costos de transporte y demás gastos, a efectos de cumplir con la entrega total de los elementos objeto de la Aceptación oferta.
- 7) Las demás que señale la ley y normas complementarias.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: El **CONTRATISTA** deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas, de conformidad con el **Anexo No. 2** de la presente aceptación de oferta.

SUPERVISIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA: La responsabilidad del control y seguimiento de la ejecución de la presente aceptación de oferta estará a cargo del supervisor, función que será desempeñada por **EL LIDER DEL GRUPO TACTICO del CTI** de la Fiscalía General de la Nación, quien cumplirá con lo consagrado en el Estatuto General de Contratación Pública y en las demás normas vigentes dispuestas para ello. El Supervisor tramitará todas las cuestiones relativas al desarrollo de la presente aceptación de oferta y será quien certifique sobre su ejecución. Además de las que le asigne la ley y el Manual de Contratación adoptado por la **FISCALÍA**, este tendrá la obligación de informar a la Subdirección de Gestión Contractual, sobre el cumplimiento de las obligaciones en las fechas previstas, y en el evento en que se requiera. Adicionalmente deberá: **a)** Hacer cumplir a cabalidad las condiciones pactadas en la presente aceptación de oferta, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto para tal fin por la Subdirección de Gestión Contractual, de acuerdo con el procedimiento establecido y una vez se alleguen los documentos pertinentes. **b)** Elaborar los informes requeridos para soportar los pagos que deba efectuar la Fiscalía General de la Nación. **c)** Exigir al **CONTRATISTA** la ejecución idónea y oportuna de la presente aceptación de oferta. **d)** Elaborar oportunamente y remitir a la Subdirección de Gestión Contractual, las actuaciones resultantes de la ejecución contractual para que reposen en la carpeta del contrato, especialmente: **i)** informe de ejecución de la aceptación de oferta. **e)** Vigilar que se mantenga vigente la garantía única que ampara la aceptación de oferta. **f)** Responder por los hechos y omisiones que le fueren imputables en los términos previstos en el artículo 53 del Estatuto de Contratación Administrativa y los artículos 83 a 86 de la Ley 1474 de 2011. Los profesionales designados como apoyo a la supervisión son igualmente responsables de sus actuaciones y omisiones en el proceso de control y vigilancia de la ejecución contractual de la presente aceptación de oferta.

PARÁGRAFO: Las modificaciones de la supervisión se realizarán mediante comunicación oficial suscrita por el Ordenador del Gasto, la cual será remitida tanto al nuevo designado como a la Subdirección de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

GARANTÍAS DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA:

- A. GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:** El **CONTRATISTA** deberá constituir a favor de la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** con NIT. 800.152.783-2, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aceptación de oferta, garantía única que ampare los riesgos en la **suficiencia y vigencia señalados en la plataforma SECOP II y en el documento complementario a la aceptación de oferta**, la cual deberá ser cargada a la plataforma SECOP II:

AMPARO	SUFICIENCIA	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	Por el 30% del valor total del contrato	Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Por el 30% del valor total del contrato	Por el término de un (1) año contado a partir del vencimiento del plazo de ejecución del contrato.

PENAL PECUNIARIA DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA: En caso de declaratoria de caducidad, incumplimiento total o parcial, mora en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del **CONTRATISTA**, o en firme y ejecutoriada la sentencia judicial por la comisión de delitos contra la administración pública o de cualquiera de los delitos contemplados en el literal j) del artículo 8° de la Ley 80 de 1993, el **CONTRATISTA** debe pagar a la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** una suma equivalente hasta del **30%** del valor total de la aceptación de oferta, la cual podrá ser compensada con las sumas que le adeude la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**. El **CONTRATISTA** renuncia expresamente a todo requerimiento judicial, para efectos de la constitución en mora.

PARÁGRAFO: De manera previa a la declaratoria de incumplimiento la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, procederá de conformidad con lo señalado en artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, salvo en los casos de contar con la sentencia en firme y ejecutoriada por la comisión de delitos contra la administración pública o de cualquiera de los delitos contemplados en el literal j) del artículo 8° de la Ley 80 de 1993.

CONTROVERSIAS CONTRACTUALES. Las partes buscarán solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual, acudiendo a los mecanismos de solución de controversias contractuales previstos en la Ley 80 de 1993, sin que esto amerite renuncia a la potestad sancionatoria.

LIQUIDACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA: La presente aceptación de oferta será objeto de liquidación de conformidad con lo preceptuado en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y, el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012.

EXCLUSIÓN DE RELACIÓN LABORAL. El **CONTRATISTA** se obliga a desarrollar el objeto contractual por su cuenta y riesgo bajo su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto, esta aceptación de oferta no genera vínculo laboral alguno entre el **CONTRATISTA** y la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, ni éste último con relación a las personas que emplee el **CONTRATISTA** para la ejecución de la misma.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. El **CONTRATISTA** manifiesta su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del **CONTRATISTA**, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada de la aceptación de oferta, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.

TERMINACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA: La aceptación de oferta se terminará: a) Por mutuo acuerdo de las partes; b) Por el vencimiento del plazo de la aceptación de oferta; c) Por el acaecimiento de circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor que impidan de manera definitiva la continuidad de la ejecución de la aceptación de oferta debidamente justificada; d) Por el incumplimiento de las obligaciones adquiridas por cualquiera de las partes; e) Por decisión de autoridad competente; f) Si existiera información sobreviniente durante el plazo establecido para la ejecución de la aceptación de oferta, acerca de conductas relacionadas con actos de corrupción, el origen ilícito de los fondos u otras circunstancias de las cuales se derive el aumento considerable de los riesgos para la **FISCALÍA** o que vulneren los principios de la contratación estatal por parte del **CONTRATISTA** o de las personas vinculadas a éste. g) Las demás que determine la ley.

PARAGRAFO: Si se da por terminada la aceptación de oferta, se pagará al **CONTRATISTA** los valores correspondientes a los servicios y/o productos recibidos a satisfacción por parte del supervisor, causados previamente al conocimiento de las situaciones descritas en esta cláusula.



CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA: El **CONTRATISTA** se obliga a proteger y dar un uso adecuado a la información de la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Para tal efecto, respecto de la información que requiera, adquiera, procese, utilice, sintetice, reproduzca, etc., durante y con ocasión de la ejecución de la aceptación de oferta, dará a dicha información exclusivamente el uso indispensable para la debida ejecución, por lo que se prohíbe su revelación, publicación, divulgación, transmisión o reproducción a terceros con un fin distinto a la ejecución de la aceptación de oferta sin previa autorización escrita de la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**. La trasgresión a esta obligación de confidencialidad dará lugar a que la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** adelante las acciones civiles, administrativas o penales a que haya lugar. En cumplimiento de la cláusula de reserva el **CONTRATISTA** deberá utilizar la información suministrada por la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** con fines exclusivamente informativos y en el marco de la aceptación de oferta. Se compromete, además, a utilizar todos los medios a su alcance, para garantizar la más estricta confidencialidad respecto de dicha información, y a advertir de dicho deber de confidencialidad y secreto a cualquier persona que, por su relación con él, deba tener acceso a dicha información para el correcto cumplimiento de sus obligaciones.

TRATAMIENTO DE DATOS: Con la aprobación de la presente Aceptación de Oferta en el SECOP II el **CONTRATISTA**, autoriza a la Fiscalía General de la Nación, el manejo de los datos personales, en concordancia con lo establecido en la ley 1581 de 2012 de Protección de Datos y la política de Tratamiento de Datos Personales de la institución.

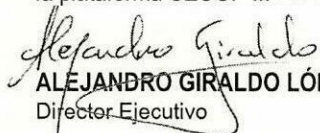
DOMICILIO. Para todos los efectos, las partes acuerdan como domicilio contractual la ciudad de Bogotá, D.C.

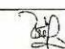
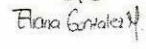
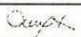
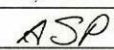
Cualquier información adicional será atendida en la Subdirección de Gestión Contractual, Edificio Capital Tower, ubicado en la Avenida Esperanza No 51 – 40 Piso 10, teléfono 5803814 Ext 33220 y el correo electrónico: gestioncontractual.pcontractualesnc@fiscalia.gov.co

La presente aceptación de oferta junto con la oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

Hará parte integral de la presente aceptación de oferta, el contenido de la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. **FGN-NC-MC-0051-2025**, en especial los requisitos técnicos y jurídicos que le sean aplicables.

Para todos los efectos, la fecha de suscripción será la aprobación electrónica del ordenador del gasto a través de la plataforma SECOP II. 25 de noviembre de 2025


ALEJANDRO GIRALDO LÓPEZ
Director Ejecutivo

	Nombre	Firma	Fecha
Revisó	Pilar Álvarez Mora – Profesional Especializado II – SGC.		21/11/2025
	Eliana González Monroy -Profesional de Gestión III SGC		21/11/2025
Vo.bo	Andrea del Pilar Sanabria Aranguren – Subdirectora Nacional de Gestión Contractual.		21/11/2025
Vo.bo	Alexander Sánchez Pérez - Asesor III- Dirección Ejecutiva.		21/11/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Proyecto: Diana R. Tinjacá Ospina – Profesional Especializado II SGC



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

ANEXO No. 1
PROPUESTA ECONÓMICA

NECESIDAD		ESTUDIO DEL SECTOR					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	GAFAS DE PROTECCIÓN BALÍSTICA DE (según ficha técnica)	UND	51	\$ 489.100,00	\$ 92.929,00	\$ 582.029,00	\$ 29.683.479,00
2	PROTECTORES AUDITIVOS ELECTRÓNICOS ESPECIALIZADOS (según ficha técnica)		11	\$ 416.000,00	\$ 79.040,00	\$ 495.040,00	\$ 5.445.440,00
3	GUANTES TÁCTICOS ANTI-IMPACTO Y ANTI-CORTE (según ficha técnica)		37	\$ 147.900,00	\$ 28.101,00	\$ 176.001,00	\$ 6.512.037,00
							\$ 41.640.956,00

1) Para los ítems que cuentan con costos históricos, se establecieron los valores unitarios del promedio entre el análisis de cotizaciones y el análisis de costos históricos.

2) Para los ítems que no se cuentan con costos históricos, se establecieron los valores unitarios del análisis de cotizaciones.

En el presente análisis se aplicó el procedimiento de aproximación generalmente aceptado por las reglas matemáticas denominado redondeo a dos decimales; esto es, si el tercer decimal es menor que 5, el segundo decimal se mantiene; si el tercer decimal es igual o mayor que 5, el segundo decimal se incrementa en uno.

El proponente, en la estructuración de su oferta económica, deberá presentar máximo dos decimales, con el fin de no afectar el cálculo de variables como IVA, AYS o AIU.

ANEXO No. 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



Nº 900642539-5
Bogotá D.C. octubre 28 de 2025

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Ciudad

Ref.: Proceso de Contratación - FGN-NC-MC-0051-2025

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ESPECIALIZADA PARA LOS GRUPOS EXPLOSIVOS Y ARMAMENTO DEL CTI DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN"

ANEXO No. 3
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ficha Técnica No 1	
Especificaciones	Descripción
Nombre bien o servicio	GAFAS DE PROTECCIÓN BALISTICA DE LABORATORIO
Clasificación UNSPSC	46181811- LENTES PROTECTORES
Requisitos generales	Gafas de protección anti- fragmentación ultraliviana
Calidad	Debe cumplir con todos los requisitos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas <ul style="list-style-type: none"> • MIL -PRF-32432 • ANSI Z87.1-2015 • EN 166 • EN 170 • EN 172
MARCA	REVISION
REFERENCIA	ShadowStrike Ballistic Sunglasses 3 Lens Yellow Kit
LINK	https://revisionmilitary.com/eyewear/sunglasses/shadowstrike/shadowstrike-ballistic-sunglasses-3-lens-yellow-kit/
Requisitos específicos	Características: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Lente en policarbonato de alto impacto, curvo para mayor visión, campo con antiempañante, ✓ Lentes con protección 100% contra rayos UV-A, B Y C ✓ Lentes que no generen distorsión. ✓ Estructura del marco flexible ✓ Lentes intercambiables de doble marco ✓ Recubrimiento antivaho debe ser resistente a los rayones, a los químicos, debe evitar rayones, rayas y manchas ✓ El puente nasal debe facilitar el cambio del lente ✓ Debe incluir lentes de doble marco (derecho e izquierdo) en color amarillo, transparente y oscuro ✓ Dimensiones: Ancho 149 mm x alto 45 mm x largo 169 mm

Calle 44 No. 53 - 54 Bogotá - Colombia

 @americantacticalcolombia

www.americantactical.com.co



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



**AMERICAN
TACTICAL**

Nit. 900647589-5

	<p>✓ Montura de color negro</p> <p>Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas.</p> <p>Debe incluir marco de perfil bajo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lentes de doble marco (derecho e izquierdo) transparentes, ahumados y amarillos - Bolsa de microfibra - Estuche rígido <p>Bolsa para 2 pares de lentes</p> <p>IMAGEN DE REFERENCIA</p>  <p>NOTA: Al momento de presentar la oferta, los proponentes deben manifestar la marca, referencia y adjuntar la ficha técnica (con la traducción simple al castellano) avalada por el distribuidor de la firma que oferta y aportar el link para efectos de validar la especificación del producto ofertado frente al cumplimiento de la presente ficha. Con garantía de un (1) año.</p>
Empaque y rotulado	<p>El producto debe estar rotulado indicando fabricante o marca registrada.</p> <p>Empacado de forma tal que se garantice la conservación de la calidad durante su almacenamiento y transporte usando opciones como: cartón reciclado, bioplástico o materiales compostables. Eliminando el uso de plástico de un solo uso.</p>
Presentación y Unidad de Medida	UNIDAD
Ficha técnica No 2	
Especificaciones	Descripción
Nombre bien o servicio	PROTECTORES AUDITIVOS ELECTRONICOS ESPECIALIZADOS
Clasificación UNSPSC	43191621 Adaptadores de auriculares
Requisitos generales	Protector auditivo fabricado en espuma de poliuretano
Calidad	<p>Debe cumplir con todos los requisitos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compresión activada por sonido. Tiempo de reacción 0.02 segundos
MARCA	WALKER S

Calle 44 No. 53 - 54 Bogotá - Colombia

📍 📱 🌐 @americantacticalcolombia

www.americantactical.com.co



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



AMERICAN
TACTICAL

NIT: 900642589-5

REFERENCIA	Razor Slim Electronic Ear Muffs
LINK	https://www.walkersgameear.com/razor-slim-electronic-ear-muff/?srsltid=AfmBOop2zLQtrnOicVogSnHQOIFW4GXIGVOWIA2rtf59SjAwDUJoRsDRw#technology
Requisitos específicos	<p>Protector auditivo con clasificación de reducción de ruido (NRR), que permita la comunicación entre los operadores sin necesidad de quitárselos, debe contar con receptor, amplificador y control de volumen por separado en cada auricular.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Contar con circuito de compresión automática de detonación activado por sonido✓ Protección tipo copa y orejeras✓ Diadema ajustable y plegable✓ Índice de reducción de ruido (NRR) de 23 dB✓ Cojines en espuma y carcasa compuesta que amortigüe el sonido✓ Alimentación por dos baterías AAA✓ Micrófonos omnidireccionales de alta gama✓ Altavoces ID de rango dinámico completo para un sonido claro y equilibrado✓ Conector de entradas de audio✓ Controles de volumen independientes✓ Baterías AAA <p>Color negro o gris Montura de color negro</p> <p>IMÁGENES DE REFERENCIA</p>  <p>NOTA: Al momento de presentar la oferta, los proponentes deben manifestar la marca, referencia y adjuntar la ficha técnica (con la traducción simple al castellano) avalada por el distribuidor de la firma que oferta y aportar el link para efectos de validar la especificación del producto ofertado frente al cumplimiento de la presente ficha. Con garantía de un (1) año.</p>

Calle 44 No. 53 - 54 Bogotá - Colombia

📍 @americantacticalcolombia

www.americantactical.com.co



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



AMERICAN
TACTICAL

NIT 900642599-5

Empaque y Rotulado	Estuche de almacenamiento blando de gran resistencia El producto debe estar rotulado indicando fabricante o marca registrada Empacados en forma individual en bolsa de polietileno
Presentación y Unidad de Medida	Unidad
Ficha técnica No 3	
Especificaciones	Descripción
Nombre bien o servicio	GUANTES TACTICOS ANTI- IMPACTO Y ANTI-CORTE
Clasificación UNSPSC	46181536 Guantes Anti cortadas
Requisitos generales	Guante ergonómico con protección en cuero sintético
Calidad	Debe cumplir con todos los requisitos establecidos en la presente ficha técnica, de acuerdo con las especificaciones requeridas <ul style="list-style-type: none">• EN 388:2016 +A1:2018• EN 420/ISO 21420• ANSI/ISEA 105-2016
MARCA	MECHANIX WEAR
REFERENCIA	M-Pact® Covert
LINK	https://www.mechanix.com/us-en/m-pact/MPT-55.html?dwvar_MPT-55_color=covert&cqid=m-pact-series-gloves
Requisitos específicos	<ul style="list-style-type: none">✓ Guante transpirable ergonómico✓ Protección contra alta fricción e impacto✓ Material de cuero sintético de alta calidad, tejido transpirable y goma✓ Color negro✓ Protección en dedos y nudillos, con refuerzo en termoplástico, que garantice la absorción de impacto de fuerza contundente✓ Acólchado en la palma, para que permita reducir la fatiga de la mano y proteger contra impactos, disipando la energía✓ Refuerzo interno en la punta de los dedos✓ Peso del producto 141gr +/- 5✓ Cierre ajustable en la muñeca en caucho termoplástico✓ Lavable a máquina

Calle 44 No. 53 - 54 Bogotá - Colombia

@ f t @americantacticalcolombia


www.americantactical.com.co



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN




Nit. 900642589-5

IMÁGENES DE REFERENCIA	
	 NOTA: Al momento de presentar la oferta, los proponentes deben manifestar la marca, referencia y adjuntar la ficha técnica (con la traducción simple al castellano) avalada por el distribuidor de la firma que oferta y aportar el link para efectos de validar la especificación del producto ofertado frente al cumplimiento de la presente ficha. Con garantía de un (1) año.
Empaque y Rotulado	El producto debe estar rotulado indicando fabricante o marca registrada Empacados en forma tal que garantice la conservación de la calidad durante su almacenamiento y transporte usando opciones como: cartón reciclado, bioplásticos o materiales compostables. Eliminando el uso de plástico de un solo uso.
Presentación y Unidad de Medida	Unidad

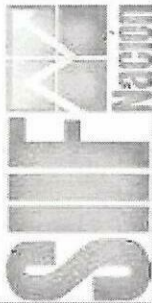
Cordialmente,

CAROLINA VALDERRAMA MONTOYA
C.C No. 41.871.380
Representante Legal American Tactical SAS
Nit 900.642.589-5
Dirección y domicilio: Calle 44 No 53 54 Bogotá
Número celular: 3148143019
Correo electrónico: tecnico@americantactical.com.co

Calle 44 No. 53 - 54 Bogotá - Colombia

 @americantacticalcolombia

www.americantactical.com.co



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Mhpvillalb PATRICIA MARIA VILLALBA BLANCO
 29-01-01-000 FISCALIA GESTION GENERAL

Usuario Solicitante:
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema: 2025-11-28-2:53 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	36825	Fecha Registro:	2025-09-18	Unidad / Subunidad Ejecutora:	29-01-01-000 FISCALIA GESTION GENERAL	Uso Caja Menor	Ninguno	0,00
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto	Saldo x Comprometer:	0,00	Vr. Bloqueado
Valor Inicial:	50.296.119,95	Valor Total Operaciones:	-8.654.163,95	Valor Actual:	41.640.956,00			

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	37725	Fecha Registro:	2025-09-18	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

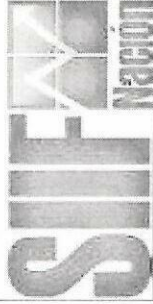
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
002 GASTOS ADMINISTRATIVOS - ADMINISTRATIVA - STAFF	A-02-01-0-1-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS OPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES	Nación	10	CSF	2025-11-28	34.136.486,48	-4.452.987,48			
Total:						34.136.486,48	-4.452.987,48	29.683.479,00	0,00	0,00

002 GASTOS ADMINISTRATIVOS - STAFF	A-02-01-01-004-010 EQUIPO MILITAR Y POLICIA	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2025-11-28	16.158.653,47	-4.201.176,47			
					Total:	16.158.653,47	-4.201.176,47	11.957.477,00	0,00	0,00

Objeto: 02-01-01-004-008-03, 02-01-01-004-010-04 ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ESPECIALIZADA PARA LOS GRUPOS EXPLOSIVOS Y ARMAMENTO DEL CTI DE LA FGN



Firma Responsable



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:
 Unidad ó Subunidad Ejecutora:
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema.

MHpVillab PATRICIA MARIA VILLALBA BLANCO
 29-01-01-000 FISCALIA GESTION GENERAL

28/11/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 36825 de fecha 2025-09-18. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	2182125	Fecha Registro:	2025-11-28	Unidad / Subunidad Ejecutora:	29-01-01-000 FISCALIA GESTION GENERAL	Tasa de Cambio:	0,00
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			COP-Pesos	
Valor Inicial:	41.640.956,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	41.640.956,00	Saldo x Obligar:	41.640.956,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900642989	Razón Social:	AMERICAN TACTICAL S.A.S.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	001669995670	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Corriente
Identificación:	7950592	Nombre:	ALEJANDRO GIRALDO LOPEZ	Cargo:	DIRECTOR EJECUTIVO

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	
Identificación:							

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
002 GASTOS ADMINISTRATIVOS - ADMINISTRATIVA - STAFF	A-02-01-004-008 APARATOS MEDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISION, RELOJES	Nación	10	CSF		29.683.479,00	0,00	29.683.479,00	29.683.479,00
					Total:	29.683.479,00	0,00	29.683.479,00	29.683.479,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
002 GASTOS ADMINISTRATIVOS - ADMINISTRATIVA - STAFF	A-02-01-004-010 EQUIPO MILITAR Y POLICIA	Nación	10	CSF		11.957.477,00	0,00	11.957.477,00	11.957.477,00
					Total:	11.957.477,00	0,00	11.957.477,00	11.957.477,00

Objeto: CN 0304-2025. 02-01-01-004-008-03. 02-01-01-004-010-04 ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ESPECIALIZADA PARA LOS GRUPOS EXPLOSIVOS Y ARMAMENTO DEL CTI DE LA FGN

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000 FISCALIA GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-31	41.640.956,00	41.640.956,00	NINGUNO

Handwritten signature

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101486118		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO		VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO
27 11 2025		25 11 2025			00:00		12 12 2026		23:59		EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL AMERICAN TACTICAL S.A.S.			IDENTIFICACIÓN NIT: 900.642.589-5		
DIRECCIÓN: CL 44 NRO. 53 - 54			CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 2214044

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FISCALIA GENERAL DE LA NACION			IDENTIFICACIÓN NIT: 800.152.783-2		
DIRECCIÓN: DG 22 NRO. 52 - 01			CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 5702000
ADICIONAL:					

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, LAS MULTAS Y LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA SEGUN ACEPTACION DE COMPRAVENTA No. FOM-NC- 0303 - 2025 CUYO OBJETO ES CUYO OBJETO ES ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ESPECIALIZADA PARA LOS GRUPOS EXPLOSIVOS Y ARMAMENTO DEL CTI DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/11/2025	12/06/2026	\$12,492,286.80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	12/12/2025	12/12/2026	\$12,492,286.80

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****44,984.00	\$ *****8.000.00	\$ *****10,067.00	\$ *****63,051.00	\$ *****24,984,573.60	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SE	1099	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

[Signature]



[Signature]

21-44-101486118

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

DLF001099M

1



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			COD.SUC 21		NO.PÓLIZA 21-44-101486118		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 27 11 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 25 11 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 12 12 2026		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL AMERICAN TACTICAL S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.642.589-5			
DIRECCIÓN: CL 44 NRO. 53 - 54						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 2214044			

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: FISCALIA GENERAL DE LA NACION								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.152.783-2			
DIRECCIÓN: DG 22 NRO. 52 - 01						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO 5702000			

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB



VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS



Super
INTER

exto

MOVIRED

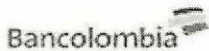


Super

SURTIMAX

Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****44,984.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****10,067.00	TOTAL A PAGAR \$ *****63,051.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****24,984,573.60	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN DE ASESURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SE	1099	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



REFERENCIA PAGO:
1100514055151-3

(415) 7709998021167 (8020) 11005140551513 (3900) 00000063C51 (96) 20251125

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

VIGILADO



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101486118, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 27 días del mes de NOVIEMBRE de 2025

21-44-101486118

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL
GARANTÍA REVISADA

Revisado por:

Diana Thyacci

NOMBRE COMPLETO FUNCIONARIO SGC

Fecha Revisión

02/12/25

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

21-44-101486118

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

jueves, 27 de noviembre de 2025

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Tomador:

AMERICAN TACTICAL S.A.S.

Inicio de vigencia:

martes, 25 de noviembre de 2025

Fin vigencia:

sábado, 12 de diciembre de 2026

Valor total asegurado:

\$ 24.984.573,60

 [Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA**Póliza Automóviles:**

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.todorigesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:

- Teléfono: 310 327 9980
- Correo electrónico: verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:

- Teléfono: (601) 4324102 (a nivel nacional)
- Correo electrónico: operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:

- Correo electrónico: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.

Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

[◀ Regresar](#)

Copyright © 2023. Todos los derechos reservados por **Seguros del Estado**
v3.1.0